



13 de marzo de 2015

Inicia trabajo Comisión Asesora para reforma al reglamento interno

Una comisión integrada por nueve magistrados auxiliares y un relator fue conformada hoy para elaborar una propuesta encaminada a modificar algunas normas del reglamento interno de la Corte Constitucional (Acuerdo 05 de 1992).

La primera propuesta de la Comisión es elaborar un plan de trabajo en el que se analizarán cuatro ejes temáticos: selección de tutelas, términos, aspectos disciplinarios y funciones electorales de la Corporación. El proyecto será entregado el 27 de marzo de 2015.

Una vez terminado el proyecto para reformar el Reglamento Interno de la Corte Constitucional se someterá a Sala Plena.